Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

[redacted]

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600027024** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"CONTESTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿Cuál es el presupuesto asignado específicamente para programas de empoderamiento económico de las mujeres en el último año fiscal, desglosado por cada proyecto o iniciativa? ¿Cuántas mujeres en situación de violencia de género fueron atendidas por el instituto durante el último trimestre, y cuál fue el enfoque principal de su atención? ¿Cuántos casos de discriminación de género se han registrado en el ámbito laboral en Salamanca en los últimos dos años, y cuáles fueron las medidas tomadas para abordarlos? ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar la participación política de las mujeres en Salamanca, y cuál ha sido su impacto hasta la fecha? ¿Cuál es la proporción de mujeres en puestos de liderazgo dentro del propio Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, y cuáles son las medidas para aumentar esta proporción? ¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación superior en Salamanca? ¿Cuál es el estado actual de los refugios para mujeres en situación de violencia de género en Salamanca, y cuáles son los planes de mejora o expansión? ¿Cuántos recursos se destinan a programas de salud sexual y reproductiva para mujeres en Salamanca, y cómo se evalúa su efectividad? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres indígenas o de comunidades marginadas que han sido beneficiadas por los programas y servicios del instituto en el último año? ¿Qué medidas se están implementando para abordar la brecha salarial de género en Salamanca, y cuál ha sido el progreso hasta la fecha? ¿Cuál es la política del instituto respecto a la representación equitativa de género en eventos y conferencias que organiza o patrocina? ¿Cómo se están involucrando a las mujeres migrantes en las actividades y programas del instituto, y cuáles son los principales desafíos identificados en este ámbito? ¿Cuál es el nivel de accesibilidad de los servicios del instituto para mujeres con discapacidad, y qué medidas se están tomando para mejorarla? ¿Qué estrategias se están implementando para prevenir y abordar la trata de mujeres y niñas en Salamanca, y cuál ha sido su impacto hasta la fecha? ¿Cuál es el estado de la implementación de la Ley de Igualdad de Género en Salamanca, y cuáles son los principales obstáculos encontrados en su aplicación? ¿Cuántos casos de acoso sexual en el lugar de trabajo se han reportado en empresas de Salamanca en el último año, y cuáles son las medidas para combatir esta problemática? ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en programas de emprendimiento y desarrollo empresarial respaldados por el instituto, y cuáles son los resultados obtenidos? ¿Qué acciones se están llevando a cabo para sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Salamanca, y cuál es su alcance? ¿Cuál es el estado de implementación de la perspectiva de género en las políticas y programas municipales en Salamanca, y qué áreas se identifican como prioritarias para fortalecerla? ¿Qué medidas se están tomando para garantizar que las mujeres en zonas rurales tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades que las mujeres en áreas urbanas en Salamanca? ¿Cuál es el presupuesto asignado para programas de prevención de violencia de género en escuelas y comunidades de Salamanca, y cuál es su impacto evaluado hasta la fecha? ¿Cómo se está abordando la brecha digital de género en Salamanca, y cuáles son las estrategias para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a la tecnología y la información? ¿Cuál es la proporción de mujeres en situación de vulnerabilidad económica que han recibido apoyo financiero del instituto para iniciar o expandir sus negocios en el último año? ¿Qué medidas se están tomando para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario en Salamanca, y cuál es su efectividad hasta la fecha?" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.**

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por lo que le informo que: El presupuesto asignado en gastos de orden social y cultural es de $662,000.00. En el último trimestre se atendieron 77 mujeres siendo la violencia psicológica el enfoque principal de su atención. En la búsqueda minuciosa de casos de discriminación de género en el ámbito laboral no se cuentan con ningún caso registrado. Las estrategias que se están implementando para la participación de las mujeres en la política en Salamanca es a atraves de la impartición de pláticas de perspectiva de género que permitan el empoderamiento de la mujer con la finalidad del liderazgo. El 99% del personal del IMSM son mujeres. Las acciones concretas que se están llevando a cabo para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación superior son pláticas sobre "la importancia de continuar estudiando", "violencia de género", "embarazo no deseado" a escuelas de nivel medio superior. En la ciudad de salamanca no se cuenta con refugios para mujeres. No se cuenta con recurso para programas de salud sexual por lo tanto no hay manera de evaluar su efectividad. El porcentaje es satisfactorio de mujeres

indígenas o marginadas, beneficiadas con los programas del Instituto. Dentro del IMSM no se cuenta con la atribución para abordar la brecha salarial de género. Los eventos que organiza el IMSM van dirigidos a mujeres buscando así que los ponentes que impartan la plática tengan un conocimiento y dominio del tema en beneficio de las mujeres. No se cuenta con la participación de las mujeres migrantes en las actividades y programas del IMSM ya que las mismas no han tenido el acercamiento. El nivel de accesibilidad a mujeres con discapacidad es prioritario, se les brinda atención pronta y de requerirse se acude al domicilio para brindar atención. Las estrategias que se están abordando para la trata de mujeres y niñas en Salamanca es a través de la impartición de pláticas de concientización para prevenir con los temas: violencia digital y prevención de la violencia, teniendo como impacto positivo el recibimiento de las mismas. El estado de implementación de la Ley de Igualdad de Género se encuentra operando e implementado en su totalidad; de conformidad a las disposiciones locales y federales sobre los temas de violencia contra las mujeres; evitando la violencia institucional o cualquier otra forma de violencia contra la mujer por parte de las autoridades municipales. Por otro lado, con respecto a la perspectiva de género en relación a las políticas y programas municipales de Salamanca, se le informa que primeramente el municipio y este instituto municipal aplica de forma total la perspectiva de género que se contempla en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; en donde se aplican los principios de igualdad jurídica, igualdad sustantiva, dignidad de las mujeres, no discriminación, libertad de las mujeres, debida diligencia, enfoque diferencial; ofreciendo como programas municipales la atención integral, canalización con las autoridades correspondientes, tratamiento psicológico, acompañamiento, asesoría jurídica y emisión de órdenes de protección a favor de las niñas, adolescentes y mujeres. Las áreas que se identifican como prioritarias son la seguridad absoluta las personas víctimas que se encuentran en contexto crítico y de vulnerabilidad, en especial aquellos casos donde se identifica violencia feminicida; de conformidad a los instrumentos de medición de riesgo, así como violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y violencia económica. Se realizó búsqueda exhaustiva en la base de datos sin encontrar registros de acoso sexual en lugares de trabajo en empresas de Salamanca, sin embargo, las medidas serían continuando llevando platicas a las empresas. El nivel de participación de las mujeres en programas de emprendimiento y desarrollo empresarial es del 90% al 100% de asistencia a los talleres para el empoderamiento de las mujeres. Siendo los resultados el conocimiento adquirido para que emprendan un negocio las mujeres.

Las acciones que se llevan a cabo para sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en salamanca son pláticas en los 4 niveles de educación, colonias, comunidades, y empresas. El IMSM no se encarga de las políticas y programas municipales en Salamanca, ya que el Instituto maneja sus propias metas y objetivos para lograr el fortalecimiento de la perspectiva de género. El personal del instituto acude a las zonas rurales a ofrecer y brindar los servicios con los que cuentan de manera gratuita, así como la apertura y disposición si la usuaria no puede asistir, brindarle el servicio de manera telefónica o incluso con el traslado del personal a su vivienda si así lo requiere. No se cuenta con presupuesto designado para programas de prevención de violencia de género en escuelas y comunidades de salamanca. El IMSM no cuenta con recurso para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a la tecnología y la información. El IMSM no cuenta con recurso parta apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad económica. Se imparte las pláticas de: Comunicación Asertiva, Manejo de Emociones y Equidad de Género para en los 4 niveles de educación, colonias, comunidades, y empresas.